

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1969] [10L/5300-1970] [10L/5300-1971] [10L/5300-1972] [10L/5300-1973] [10L/5300-1974] [10L/5300-1975]
[10L/5300-1976] [10L/5300-1977] [10L/5300-1978] [10L/5300-1979] [10L/5300-1980] [10L/5300-1981] [10L/5300-1982]
[10L/5300-1983]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1974]

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL CONCURSO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Dentro del transporte sanitario en Cantabria se establecen dos modalidades, servicio urgente y servicio programado. En el pliego de condiciones para el concurso del transporte sanitario ¿cómo se contempla su adjudicación, por lotes, es decir, separando el servicio urgente del programado o ambos servicios juntos?

En Santander, a 14 de enero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."